



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 19 ABR 2012

Expediente N° 2.556/11.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia presentada por el Prof. Oscar Darío BARRIOS, como miembro suplente de la Comisión Coordinadora Electoral, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS N° 555/11 se designó en ese carácter al Prof. Barrios, para las elecciones convocadas para el 20 de abril del corriente año.

Que dicha renuncia se fundamenta en que el Prof. Barrios se presenta como candidato a Consejero Superior por el Claustro de Personal de Apoyo Universitario.

Que este Cuerpo encuentra atendible el fundamento de la renuncia formulada.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Cuarta Sesión Ordinaria del 19 de abril de 2011)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia presentada por el Prof. Oscar Darío BARRIOS, como miembro suplente de la Comisión Coordinadora Electoral.

ARTICULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Comisión Coordinadora Electoral, Prof. Barrios, Asesoría Jurídica y Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

C. P. N. Victor Hugo CLAROS
Rector
Universidad Nacional de Salta